



Asunción, 21 de febrero de 2018

Nota SNC/SG N° 097 /2018

Señora

**Belinda Berta Madelaire de Bogado**, Secretaria General

Escribanía Mayor de Gobierno

Ciudad

Me dirijo atentamente a usted, con ocasión de remitir -para los trámites administrativos que correspondan- copia autenticada de la Resolución SNC N° 99/2018 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SNC N° 85/2018, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DEFINITIVO SIN LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ, CON C.I. N° 737.618, FUNCIONARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO Y SE DECLARA VACANTE LA CATEGORÍA E3J, "TÉCNICO (II)" CORRESPONDIENTE A LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ".

Hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
**Juan Andrés Domínguez**  
Secretario General

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	054
Fecha	22 - FEB - 2018
Hora	09:38
Recibido por	ANA E. FERNÁNDEZ
	Mesa de Entrada
	Escribanía Mayor de Gobierno
Firma	AP